



**LEGISLATURA PERIODO 2020-2025**

**ACTA N° 138**

En la ciudad de Artigas, a los diez días de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 20.40, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas en la Sala de Sesiones "Congreso de Abril de 1813". Actúa en la Presidencia su Titular Edil NELTON BARREDA. Asisten los Ediles Titulares: MIGUEL A. GIMÉNEZ, HUGO OLIVERA, ESTELA FERREIRA, RAMÓN DOMÍNGUEZ, LUIS CERIANI, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO, GLORIA MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ, MÓNICA VAZ MARTINS, GLADYS SUÁREZ, CAROLINA LORENZO, SONIA ALVES, y los suplentes de Edil ALEJANDRA GARCÍA, NIBIA MÁRQUEZ, KATIE BARROS, AGUSTÍN SILVEIRA, VERÓNICA DE LOS SANTOS, BLANCA BATISTA, LEONARDO LORENZO y GUSTAVO TADEO.

Total 22 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles ARIOSTO PORTELA, ALEXANDER ABREU 20.45; y NÉSTOR SUÁREZ 21.00.

Faltan con aviso los Ediles titulares: MATÍAS DE LOS SANTOS, ALEJANDRO SILVERA, DAVID DA COSTA, MARCELO SORAVILLA, GABRIELA BALBI, JUAN C. BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA, DANIEL BRAIDA, MARCELO A. SILVA, SERGIO SOAREZ, JOSÉ L. GONZÁLEZ, PABLO MARTINS, GUILLERMO GASTEASORO, MARÍA DEL ROSARIO PANZA, ANDRÉS RODRÍGUEZ y DANIEL ARGAÑARAZ.

En uso de licencia el Edil titular CARLOS DI PAOLA.

Se encuentran presentes en el recinto de la Junta Departamental los suplentes de Edil: BLANCA DA SILVA, WILSON RODRÍGUEZ, RODOLFO CRUZ, MARÍA I. SILVA, ANSELMO GÓMEZ, JESSICA FERREIRA y RUBEN ALVEZ.

Actúan en Secretaría: la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO PIÑEYRO, el DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I) VÍCTOR A. VERA, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora ROSELIA



B. FRAGA y los Especialistas IV: MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º) MEDIA HORA PREVIA.**

**2º) INFORMES DE LA MESA.**

**3º) INFORMES DE COMISIONES.**

**4º) ASUNTOS ENTRADOS.**

**5º) ACTA N° 134.**

**SR.PRESIDENTE.-** Buenas noches, señores Ediles, funcionarios, público presente, amigos de la prensa.

Estando en hora y en número damos inicio a la Sesión Ordinaria, para la cual hemos sido convocados.

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

**PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

**SR.L.CERIANI:** Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, señores Ediles.

Señor Presidente, hoy quiero hacer referencia a que ayer se cumplió un año de la desaparición física de Adrián Peña, exministro del Ministerio de Ambiente.

Gracias a Adrián, Tomás Gomensoro se vio beneficiado, por una reunión que tuvimos y él estuvo presente. En su exposición manifestó que el Ministerio disponía de USD 18.000.000 para hacer saneamiento en Bella Unión y en Artigas.

Por lo que, solicité la palabra y le manifesté que entre Bella Unión y Artigas estaba Tomás Gomensoro y Baltasar Brum, si era posible tenerlo en cuenta, ya que Tomás Gomensoro no cuenta ni con un metro de saneamiento, solamente Mevir lo tiene.

Él tomó nota, y gracias al señor Adrián Peña, hoy le adjudicaron a Tomás Gomensoro siete kilómetros y novecientos metros, por un valor de USD 3.900.000.

Por lo que, en agradecimiento a esa gestión que él realizó para Tomás Gomensoro solicito que se lo homenajee con un minuto de silencio.

Y que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Partido Colorado.

Gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE.-** La Mesa invita a todos los presentes a guardar un minuto de silencio en homenaje al exministro del Ministerio de Ambiente, Adrián Peña.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5416

*(Se procede a guardar un minuto de silencio en su homenaje)*

Muchas gracias.

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Luis Ceriani.

SR.L.CERIANI.- El segundo punto que voy a tratar, señor Presidente, que en esta Junta se ha hablado mucho, y estuve de acuerdo en que quien hace una hora extra, mejor dicho, no la hace y la cobra, comete un delito.

Asimismo, quiero preguntar si no es delito cuando un doctor, un profesional, le da un certificado médico a una persona que está sana, esa persona no va a trabajar, por lo que, está estafando al patrón.

Y el profesional que da un certificado médico cobra la consulta.

Para mí, eso viene a ser como una coima. O sea, si tanto delito es lo de las horas extras, certificar a una persona que no está enferma para que vaya a robarle la plata al patrón, también es un delito.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Suárez.

SRA.G.SUÁREZ.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches a todos los presentes.

Ante inquietud de varios vecinos, hoy voy a tratar un tema que está siendo bastante preocupante en Bella Unión, en la zona del puerto. Precisamente en la calle Atilio Ferrandís y Río Negro hay una casa de familia en la que se están realizando actividades bailables.

Voy a dejar fotos en las que se hace la invitación, a través de las redes sociales, con venta de entradas anticipadas.

Dicha casa de familia tiene un permiso, que solicitó a nivel municipal, para eventos de cumpleaños.

Allí se realizan espectáculos bailables, y los que vivimos en los alrededores, en el barrio, tenemos que soportar la música hasta altas horas, seis, siete de la mañana, perjudicando a las personas que al otro día tienen que ir a trabajar.

Y no solamente eso, sino que necesitamos saber si esa casa de familia cuenta con todos los permisos que corresponden para realizar diferentes actividades, para trabajar como un boliche.

En ese sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia, a la Jefatura de Policía, a Bomberos y a Espectáculos Públicos del INAU, para saber si cuentan con la seguridad que debe contar un club para realizar esas actividades.

En segundo lugar, quiero enviar felicitaciones al Diputado Nicolás Lorenzo y a nuestro Cónsul uruguayo en la ciudad de Cuaraí por haber actuado en forma rápida, respondiendo reclamos de vecinos uruguayos que están



*República Oriental del Uruguay*  
**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**ACTA N° 138 -10.04.2025-**

5417

ubicados en Portón de Fierro y en Campodónico a orillas del Río Cuareim, por el uso de agrotóxicos.

Una gestión que se viene haciendo con los vecinos y, bueno, han respondido, ya se han comunicado con ellos y se ha comenzado el trámite para encontrar la solución.

Entonces, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras vaya al Diputado Lorenzo y al Cónsul uruguayo en Cuarai, Nicolás Gómez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Argañaraz.

No se encuentra en Sala, por lo tanto, tiene la palabra la señora Edila Alejandra García.

SRA.A.GARCÍA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En esta oportunidad, quisiera compartir con ustedes que en la última semana del mes de marzo la Comisión de Equidad y Género realizó dos Mesas de Diálogo 8M. La primera fue en la ciudad de Bella Unión en la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar y la segunda en la Junta Departamental de Artigas.

En ambas Mesas contamos con la presencia de autoridades departamentales como, por ejemplo, referentes y Director Interino del Mides, Desarrollo Social, Ministerio del Interior, referentes de las áreas especializadas en violencia de género.

Además, nos acompañaron profesionales de la ciudad de Artigas y de Bella Unión, como abogadas y psicólogas, quienes engalanaron con su presencia este evento.

Contamos con la presencia de grupos de Mujeres del Norte, artesanas y emprendedoras de la ciudad de Bella Unión, mujeres protagonistas, además de la presencia del Director del Hogar de Mujeres del INAU, la referente del colectivo Trans de Artigas, que también nos acompañó en la instancia de la Mesa de diálogo realizada en Artigas.

Y contamos con dos testimonios muy sensibles de mujeres que, lamentablemente, atraviesan situaciones de violencia de género.

Una de ellas, la más cercana, que fue la que me tocó darle espacio para que se pudiera expresar, en la ciudad de Bella Unión, me pidió que les comentara textualmente que esa Mesa de diálogo fue el lugar que encontró para sentirse en confianza y poder expresarse libremente.

Además, para ella fue un grito de auxilio y una prueba de que sigue adelante con muchas cicatrices y muchas heridas, pero de pie. No solo por



ella sino por muchas familias, y para dar el ejemplo a muchas mujeres que aun siguen en silencio en su casa, que puedan alzar su voz y salir adelante. El objetivo de estas Mesas de diálogo son fundamentales en el contexto 8M y la Comisión de Equidad y Género decidió, en realidad, realizarlas por varias razones.

Una de ellas fue como una instancia de reflexión e intercambio, muy enriquecedora para las mujeres que allí estuvieron presentes, como una instancia de participación equitativa. También fue muy importante como espacio de diálogo intergeneracional, que lo pudimos comprobar gracias a la existencia de mujeres de varias edades y por justicia social hacia las propias mujeres.

Realmente, un intercambio que para nosotros fue muy productivo.

Nos trajimos muchos aprendizajes, muchas ideas, muchos planteos con la finalidad de que hay que accionar y tenemos muchas cosas todavía por hacer por las otras mujeres, que es luchar juntas por un futuro libre de violencia de género para todas.

A nivel personal, teniendo en cuenta las declaraciones, las historias y los testimonios de cada una, considero que lo más importante es la necesidad de un hogar refugio para mujeres víctimas de violencia de género.

Todos sabemos que la violencia de género es devastadora para todas las mujeres que lo padecen y también para el entorno que las rodea. Y un hogar refugio no es solo un edificio, sino un faro de esperanza y de seguridad para aquellas mujeres que huyen de situaciones de abuso día a día en su vida cotidiana.

Un espacio donde puedan reconstruir su vida, recibir apoyo psicológico, asesoramiento legal y una oportunidad para empezar de nuevo, no solo ellas sino también sus hijos, que son parte del entorno de violencia.

La falta de estos refugios deja a muchas mujeres sin opciones, atrapadas en ciclos de violencia que ponen en peligro no solo sus vidas, y eso está comprobado, sino también la de sus hijos.

Cada hogar refugio es y será una vida salvada, una familia reconstruida y una comunidad fortalecida, en la que ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

Ojalá esta idea y esta propuesta de un hogar refugio para mujeres que viven y atraviesan, lamentablemente, situaciones de violencia de género, se pueda concretar en un futuro no muy lejano.

A continuación, voy a solicitar que se exhiba un video en el que vamos a compartir imágenes de lo que fueron las dos Mesas de diálogo.

Muchas gracias, señor Presidente.



SR.PRESIDENTE.- A continuación se exhibirá el video mencionado.

*(Se exhibe el video que solicita la señora Edila)*

Queremos destacar el trabajo de la Secretaria de la Comisión, la funcionaria Eugenia Mendina, por su creatividad con las imágenes.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en estos días, en las recorridas que hacemos por la ciudad, hemos recibido planteos de algunos vecinos, más precisamente de la zona del Centro Poblado Pintadito. En las calles Yucutujá y Yatay, esta última es la calle que está detrás del Liceo, incluso de la Escuela, toda el agua de los patios del Liceo y de la Escuela desagua por esa calle, se forma un torrente bastante importante, y como la calle es bombé, el agua desemboca en la casa de los vecinos.

Por lo que, plantean la posibilidad de que se cambiara, es una cuadra, no es oneroso y solucionaría el problema de todas las casas de allí, porque se forma un torrente muy importante por los techos de estos dos importantes edificios que hay allí, lo que termina perjudicando las casas.

Me comprometí con ellos a plantear en la Media Hora Previa y solicitar que pase a la Comisión de Obras, para que se elevara a la Intendencia departamental, para que puedan solucionar ese problema.

En otro orden, recibí el planteo de vecinos de la calle Bernabé Rivera, más precisamente del tramo que va de Blandengues a Rambla Kennedy, como esta cuenca prácticamente recoge las aguas, si miramos hacia Amaro F. Ramos, toda el agua de las calles Garzón, Amaro F. Ramos, Diego Lamas, Sarandí, Misiones, Florencio Sánchez, Blandengues, termina en la esquina de Bernabé Rivera y Blandengues. Y si miramos por el lado de Luis Alberto de Herrera, Garzón, Diego Lamas, Misiones, por ese desnivel termina juntándose en la calle Bernabé Rivera.

La calle Bernabé Rivera tiene dos caños, uno por cada vereda, pero es increíble no sé qué pasó acá, con el que hizo esta obra. Cuando llega a la calle Bernabé Rivera, en vez de continuar los dos caños hasta Juan Bautista Torres, se unen en uno solo. O sea, tienen caños, creo que de 500 de cada lado, pero en vez de ensanchar donde se junta la mayor cantidad de agua, se afina. Se forma un cuello de botella, porque en Juan Bautista Torres unen el caño, digamos, de la derecha con el de la izquierda y sigue uno solo hasta la Rambla.

Ellos proponen que de repente se podría hacer lo que se hizo en las calles Treinta y Tres y Blandengues, que allí había un importante volumen de agua y se podría hacer lo que se hizo en aquella oportunidad, se colocó un



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



ACTA N° 138 -10.04.2025-

5420

caño cuadrado por el medio, de un metro por un metro de altura, con una plancha de hormigón, y después se puso el betún por arriba y se hizo un tipo mataburro -como se dice-, para que el agua vaya hacia abajo. El planteo es si eso se podría hacer en Bernabé Rivera, porque en estos días de lluvia, que fue mucha, pero no en abundancia, en pocas horas como se da en muchos casos, entra agua a varias casas. Entonces, me comprometí que iba a plantear el tema y que pasara a la Comisión de Obras para darle seguimiento y que se enviara a la Intendencia departamental para que se estudie para el futuro. No es una obra tan extensa; son dos cuadras hasta Juan Bautista Torres, porque allá sí hay una desembocadura bien amplia y no como en este caso que se achica, en vez de seguir los dos caños abajo, achica y queda solo una boca de 500, que creo que es el diámetro del caño que hay allí. Realmente, eso hace que las aguas estén invadiendo las casas y me dicen que el pronóstico para el invierno va a ser muy lluvioso. A los vecinos les comenté que en lo referido a las obras no se puede decir: "Bueno, mañana van a hacer tal cosa", pero hay que planificarlo, aunque tengamos que trabajar un año o dos, pero que salga, que se pueda hacer para solucionar el problema a los vecinos, ya que cuanto más se impermeabiliza la ciudad, más corre el agua. Eso es algo que está claro. Otro tema que me parece muy importante, que también quiero que pase a la Comisión de Obras, es referente al Aeropuerto. La Junta Departamental trabajó mucho en lo referente al Aeropuerto de Artigas. Recuerdo que en una oportunidad habían sacado las luces, porque se iba a hacer la pista nueva. Se hizo el primer recapado de la pista, pero el segundo nunca se hizo y, lamentablemente, hoy la pista está con un serio problema, que solamente puede ser utilizada en caso de emergencia. Al inicio de la pista, donde bajan los aviones, donde más golpean, donde más pisan, realmente allí el agua empezó a filtrar en el betún, está aflojando toda la pista y es riesgoso que descendan los aviones. Considero que deberíamos trabajar, ya que tenemos un Gobierno nuevo, para hacer los trámites y ver si podemos conseguir el recapado antes de que se deteriore todo y haya que gastar mucho más. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE.-** Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil. Finalizando la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Manuel Caram.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5421

SR.M.CARAM.- Buenas noches, compañeros Ediles. En el día de hoy me voy a ocupar del siguiente tema.

Leyendo y escuchando las redes sociales vi una declaración de la Licenciada Ana Claudia Caram, Viceministra de Turismo, la cual hace hincapié en el turismo interno de este país.

Vimos con mucha atención y nos parecieron muy acertadas, reitero, sus palabras; dijo que hay cosas en el Ministerio que, tanto ella como el Ministro Tolosa y los demás cargos jerárquicos, no vienen a hacer borrón y cuenta nueva, reconociendo cosas positivas que se hicieron en el período de gobierno anterior.

Por lo que, se nos ocurrió que sería interesante ver la posibilidad, ya que quieren fomentar el turismo interno, de que se construyan cabañas en la Piedra Pintada.

En el día de hoy me entrevisté con la señora Intendente departamental, escribana Volpi, quien manifestó su total apoyo a la inquietud y que está dispuesta a conversar con las autoridades ministeriales.

Además, sería interesante invitar a las autoridades del Ministerio, no sé si a la Subsecretaria, al Ministro, quien sea, para mostrarles la zona de la Piedra Pintada, para que, además, se interioricen in situ del tema.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Turismo, a la Intendencia departamental y a la prensa.

Y cierro con la frase que ella abrió en su declaración: Hoy el turismo interno es fundamental, y deseamos fervientemente que sea así.

Asimismo, solicito que pase a la Comisión interna de la Junta, que corresponda.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Culminado el primer punto, pasamos al segundo punto del Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.**

A través de Secretaría se dará lectura.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Está a disposición de los señores Ediles en Secretaría, copia del Acta de la Comisión Asesora de Asuntos Internacionales y la Comisión Asesora de Deporte del Congreso Nacional de Ediles realizado en Cerro Largo.

Asimismo, el informe del Edil Alejandro Silvera de las actividades y copia de las Actas Asesoras del mismo Congreso.

**COMISIÓN ASESORA FISCAL**

**ACTA N° 7**

Melo, 5 de abril de 2025.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5422

Siendo la hora 10.25, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente de Melo, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles-as:

**Presidente:** Nancy Olivera (Rivera, Partido Nacional)

**Secretario:** Javier Heredero (Florida, Frente Amplio)

**Vocal:** Robert Costa (Rivera, Partido Colorado)

**Vocal:** Adela Listur (Paysandú, Frente Amplio)

**Informe:**

-La señora Tesorera presentó a la Comisión, informe sobre el estado de situación realizado por la Contadora en cuanto a saldos correspondientes a este Congreso.

Al 3 de abril el saldo de las cuentas bancarias es de: \$4.555.568,49 y U\$S 46.188.09

-Se adjunta planilla de pagos realizado por las Juntas Departamentales y la situación de las mismas a la fecha, con la corrección de la situación de la Junta de Canelones, comunicada por correo electrónico donde surge su pago hasta diciembre de 2025.

-Siendo la hora 11.00 se integra la Comisión de Hacienda donde se informa por esta Comisión Fiscal que el presupuesto del CNE está previsto del .1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025, por lo que corresponde es presentar a las nuevas autoridades del CNE que asumen en julio un informe con la situación contable a esa fecha.

Se sugiere por lo expuesto, encomendar a la Mesa que la Contadora designada, realice la confección de dicho informe para ser presentado ante el Congreso Anual de Ediles.

Firman: Nancy Olivera – Presidente, Javier Heredero – Secretario

**COMISIÓN ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

**ACTA N° 5**

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10.00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Alejandro López (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Secretario:** Gustavo Tadeo (Artigas, Partido Colorado)

**Vocal:** Sebastián Paz (Artigas, Partido Colorado)

**Vocal:** Pablo Martins (Artigas, Frente Amplio)

**Vocal:** Gastón Elola (Lavalleja, Partido Nacional)

**Vocal:** Fabricio Rodríguez (Maldonado, Partido Nacional)

**Coordinador:** Mónica Vaz Martins (Artigas, Partido Nacional)



**VOCERO DE LA COMISIÓN:** Mónica Vaz Martins.

**Informe:**

1- Se elige como Presidente Ad-hoc al Sr. Edil Alejandro López y Secretario Ad-hoc al Sr. Edil Gustavo Tadeo

2- En reunión anterior de fecha 15 de abril de 2025 se aconsejó al Congreso pedir informe al MEF sobre la creación del Puente Internacional Monte Caseros-Bella Unión (Argentina-Uruguay) o en su defecto designara a un funcionario del MEF que asistiera a la reunión de hoy 5 de abril de 2025 para informar sobre los adelantos de lo antes mencionado.

En vista de que no hubo respuesta del MEF esta Comisión solicita al Congreso la habilitación de que esta Comisión viaje a la ciudad de Montevideo a reunirse con el MEF.

Esta Comisión intercambia ideas sobre las políticas de de frontera con Argentina y Brasil.

3- A pedido del Sr. Edil Alejandro López (Cerro Largo) por intermedio de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicitamos la concreción de una entrevista con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la frontera de Aceguá (Uruguay-Brasil) y las posibilidades de la re3alización de una obra de carácter binacional.

La Junta Departamental de Cerro Largo remitirá a la presente Comisión Asesora del Cuerpo, los expedientes referidos al punto anterior.

4- La Comisión se integra con la Comisión de Legislación.

La Comisión de Asuntos Internacionales y Legislación solicita al Congreso que solicite al MEF una reunión en la ciudad de Montevideo entre los días 23, 24 y 25 de mayo, ya que el próximo encuentro del Congreso es en la ciudad de Montevideo, el tema a tratar es Políticas de Frontera Brasil-Uruguay.

Gustavo Tadeo  
Secretario Ad-hoc

Alejandro López  
Presidente Ad-hoc

COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN

ACTA N° 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

Presidente: Miguel Giménez (Artigas, Partido Nacional)



Secretario: Jorge Maneiro (Tacuarembó, Frente Amplio)

Vocal: Zulma Sosa (Treinta y Tres, Partido Nacional)

Vocal: Milton Sosa (Treinta y Tres, Partido Nacional)

Vocal: Laura Rodríguez (Tacuarembó, Partido Colorado)

Vocal: Santiago Fiorelli (Soriano, Partido Colorado)

Vocal: Mónica Viera (San José, Partido Nacional)

Coordinador: Beatriz Peña (Flores, Frente Amplio)

Vocero de la Comisión:

Informe:

1. Se procede a elegir un secretario Ad-Hoc, por unanimidad recae en el señor Edil Jorge Maneiro.

2. Políticas de frontera, esta comisión sigue tratando el tema, **solicita a la Mesa** coordine una reunión con la Comisión de Asuntos Internacionales para trabajar conjuntamente.

3. Oficio 070/2025 de la Junta Departamental de Rivera, la cual consideró el informe número 05/2025 de la Comisión de Legislación referido al proyecto de la ordenanza para el ingreso a la Intendencia Departamental de Rivera, **se resuelve:** mantenerlo en carpeta para seguir tratando el tema, a su vez se solicita a la Mesa enviar a las diferentes Juntas Departamentales consultando si tienen algún proyecto referente al tema.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Miguel Giménez, Presidente; Jorge Maneiro, Secretario.

### COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA, CUENTAS Y

### PRESUPUESTO

### ACTA N° 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10:15, en las instalaciones del Centro de Formación Docente de Cerro Largo se reúne esta Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto con la asistencia de los señores Ediles:

Presidente Ad Hoc: Magela Ferreiro (Rivera, Partido Nacional)

Secretario: Marisol D'Albora (Canelones, Frente Amplio)

Vocal: Marcelo Soravilla (Artigas, Partido Nacional) por Claudio Zanoniani (Paysandú, Partido Nacional)

Vocal: Andrea Rizzo (Florida, Partido Nacional)

Vocal: Vicente Herrera (Lavalleja, Partido Nacional)

Informe:

1. Se da lectura al acta anterior correspondiente a reunión realizada en la ciudad de Treinta y Tres el día 15 de marzo de 2025.



No habiendo asuntos entrados, se recibe al Director de Hacienda de la Intendencia Departamental de Cerro Largo Dr. Rafael Rodríguez, quien nos da un detallado informe acerca de la dirección y del funcionamiento y las articulaciones con las diferentes direcciones departamentales y los Municipios del departamento.

Se recibe a integrantes de la Mesas quienes informan determinadas tareas que se vienen realizando como visita a la Casa del Edil, como anteriormente se había informado.

También, informan sobre contactos con el Tribunal de Cuentas de la República para que el mismo haga llegar las respuestas a consultas realizadas que aún no han llegado.

2. Desde la hora 11:00, se realiza una reunión integrada con la Comisión Fiscal, que hace entrega de documentación relacionada al presupuesto del Congreso Nacional de Ediles el que está vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, se adjunta.

En base a la información recibida esta comisión sugiere a la Mesa que solicite a la contadora un informe contable actualizado a mayo 2025.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Magela Ferreiro, Presidente Ad-Hoc; Marisol D'Albora, Secretaria.

**COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**ACTA N° 5**

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, siendo la hora 10.00 se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente Ad Hoc:** Eugenia Quintana (Flores, Frente Amplio)

**Secretario:** Lilian Olano (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Vocal:**

**Vocal:** Mónica Peña (Cerro Largo, Frente Amplio)

**Vocal:** Patricia Lago (Treinta y Tres, Partido Nacional)

**Vocal:** Leonardo Cuadrado (Treinta y Tres, Partido Nacional)

**Vocal:** Lidia Chávez (Flores, Partido Nacional)

**Coordinador:** Walter Faggiani (San José, Partido Nacional)

**Vocero de la Comisión:**

**Informe:**

Recibimos la visita del Sr. Maximiliano Abraham, Director de la Oficina de la Juventud, integrante de la Red de Oficina de la Juventud, quien expresa que;



*República Oriental del Uruguay*  
**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**ACTA N° 138 -10.04.2025-**

5426

Efectúa coordinaciones con Mides, INJU y otras instituciones departamentales y nacionales.

En Cerro Largo trabaja con el Centro Ni silencio, ni tabú, efectuando entre otras actividades, talleres con apoyo de psicólogos, en distintas escuelas, liceos, en colaboración con la Junta de Drogas Departamental y Nacional. Las temáticas más relevantes son la prevención del suicidio, droga, salud mental. La influencia de redes sociales.

Es una fortaleza los kits usados en las actividades previstas, donde jóvenes y adultos a través de lo lúdico expresan sus vivencias.

La Oficina de la Juventud trabaja además con Clubes de niños, niñas y adolescentes, contando con sala estudios en INJU, sala lectura, talleres música, costura, información, arte, ajedrez, recreación, ping pong, voluntariado, lo que genera un lugar de pertenencia y contención, donde se procura la vuelta a continuar estudiando, dando apoyo escolar, con útiles, libros, otros.

Se cuenta con un ropero voluntario.

Manifiesta que no hay presupuesto para contratar personal, por ejemplo profesores. Se hace con voluntariado jóvenes y adultos.

Al centro de becas se remiten las solicitudes para la ciudad universitaria, siendo Mides e INJU, los encargados de la selección.

Es también relevante la ayuda en la gestión de las diferentes becas de transporte, alimentación.

Dirección de Deportes de la Intendencia, trabaja de la mano con la Oficina de la Juventud.

Se orienta a los jóvenes en la comunicación de becas y llamados laborales; Yo estudio y trabajo.

Alumnos de UTU son llamados a pasantías.

Ciudad universitaria, proporciona alojamiento, por el período de 2 años, con un año de prórroga. En este momento hay 15 becas.

La Oficina de la juventud de Montevideo selecciona la beca (Mides INJU)

El trabajo interinstitucional, se efectúa esencialmente en las temáticas suicidio, drogadicción, suicidio, salud mental, en liceos, centros juveniles, centros deportivos, de salud, clubes de barrios, ferias de ciencia. Se aspira a tener la mesa de la juventud, como un grupo abierto donde se propongan las demandas de los jóvenes tanto en lo urbano como en lo rural, se incluye jóvenes en situación de discapacidad.

**Otros temas tratados**

Fondo juventud: Plaza para jóvenes con discapacidad (Plaza cerrada)  
Proyecto Diego Guevara (Soriano)



UDIE secundaria trabaja con dicha temática.

Las personas en situación de discapacidad después de los 15 años no están contempladas en todos los departamentos, al igual que el cumplimiento de la Ley 18651 que se aspira tener relevamiento a nivel de todas las Juntas para que esta Ley se haga efectiva, tanto en lo público como privado.

Salió proyecto cancha fútbol por iniciativa de los jóvenes.

Se solicita la gestión de un bus accesible, al Director de Desarrollo para el traslado de personas con discapacidad.

Se informa que las asociaciones locales de esta ciudad, que trabajan la temática del autismo, solicitarán a través de la Junta Departamental de Cerro Largo, se eleve al Congreso Nacional de Ediles, la solicitud de declaración en el Uruguay del 2 de abril el Día Nacional de Concientización sobre el Autismo.

Se solicita a la Mesa, la autorización pertinente para hacer efectiva en el mes de abril la concurrencia de esta Comisión a Flores conjuntamente con dos delegados de la Comisión de Descentralización y Desarrollo, a reunirse con la Directora del Área Social Dinorah Blanco de la Intendencia de Flores, para conocer de primera mano el proyecto para la reparación de veredas, que es llevado a cabo por una cooperativa de mujeres, que fuera presentado en esta Comisión en la Sesión del 27 de julio de 2024, Acta 6.

Desde Junta Florida también solicita se efectivice la Ley 18651 de personas en situación de discapacidad.

Colonia pone a disposición datos oficiales acerca de discapacidad que será insumo para personas en situación de discapacidad, solicitamos su divulgación para todas las Juntas Departamentales a través de sus Comisiones.

Se informa acerca de la inauguración 20 de noviembre de 2025 en Cerro Largo Centro para niños y niñas y jóvenes del Centro "Ni silencio Ni Tabú".

Planteo de la señora Edil Mónica Peña (Cerro Largo) quien al conmemorarse el Día Mundial del Celíaco reclama a diferentes autoridades (Ministerios, Parlamento) un proyecto que contemple a las personas celíacas (regulación de precios de los productos para celíacos, que las cantinas cuenten con esos productos, tratamiento impositivo subsidiado, envasado con rótulos, góndolas en supermercados inclusivas, que se tenga un registro de la cantidad de personas que padecen esta patología).

Se manifiesta que existen tres proyectos que se encuentran a estudio en el Parlamento.



Se resuelve que se oficie al Parlamento solicitando se dé andamio a los proyectos para este sector de la población, que se encuentran sin resolución en la Cámara de Diputados.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: María Eugenia Quintana, Presidente Ad hoc. Lilian Olano, Secretaria.

### COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

#### ACTA N° 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10.00, en instalaciones de la Junta Departamental de Cerro Largo, se reúne esa Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Hugo Blanco (Treinta y Tres, Partido Nacional)

**Secretario:** Pablo Larrosa Secretario Ad hoc (Rocha, Frente Amplio)

**Vocal:** Damasceno Almeida (Treinta y Tres, Partido Nacional)

**Vocal:** Edgard Leivas (Rivera, Partido Colorado)

**Vocal:** Ana María Olivera (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Vocal:** Lylian Espinosa (Canelones, Frente Amplio)

**Coordinador:**

En virtud de la ausencia de la Secretaria, actúa como Secretario Ad hoc el señor Edil Pablo Larrosa.

**Vocero de la Comisión:**

**Informes:**

1.- Recibimos como invitado al Subdirector de Tránsito de la Intendencia de Cerro Largo, señor Gerardo Olivera.

Evolución de control en exigencia del casco en Río Branco fue la primera localidad donde se exigió el cumplimiento de la Ley, se corrigieron en la marcha muchos detalles, incluso, desde la uniformidad, capacitación de los inspectores y controles educativos, exigiendo, por ejemplo, espejos en las motos y se dio un plazo previo notificaciones antes de la puesta en marcha de multas por este hecho. En el 2021, la ciudad de Melo tenía un 15% de utilización de casco, al día de hoy se está en el entorno del 80%. Se realizó estudio para identificar zonas de tráfico complejo y conjuntamente con UNASEV se realizaron cambios a instancias de una Ingeniera de Tránsito proporcionada por este organismo logrando reducir la siniestralidad. Cada vez que se realizan obras en una arteria de tránsito, forma parte del cuerpo inspectivo para reducir accidentes que se puedan generar por estas intervenciones. Estudio de movilidad arrojas en horas pico en una vía de principal realizado en 15



horas casi 40 mil vehículos en la zona norte de la ciudad, tomando en cuenta que en la ciudad capital viven entre 60 y 70 mil personas, dada la cercanía con la frontera también circulan vehículos extranjeros.

Una situación que se da es el uso de motos para delitos, incluso sicariato, a partir de los controles implementados se destruyeron 964 motos confiscadas por distintos motivos ya se tienen en proceso la destrucción de 200 más.

Se apunta seriamente a la concientización desde la educación.

Se realiza un intercambio con el señor subdirector de los distintos temas que se han tratado en esta Comisión, logrando visualizar como afectan estas problemáticas su accionar y como ha logrado o no solucionar las mismas. Indudablemente que la educación y la fiscalización van de la mano y para ambas se necesita presupuesto que permita llevar adelante las mismas.

2.- En relación al punto ingresado a esta Comisión, desde la Junta Departamental de Soriano, expediente 546-25, esta Comisión está de acuerdo con lo plateado y pide asesoramiento a los organismos que se vinculan con la aplicación de esta modificación a la Ley puedan asistir a una reunión con esta Comisión para asesorar a la misma en la viabilidad de esta modificación. Sado que la próxima sesión de esta Mesa se realiza en Montevideo, proponemos que dentro de lo posible se logre coordinar para esta próxima reunión, la presencia de referentes de los organismos correspondientes, UNASEV, Ministerio de Transporte.

3.- En virtud de la cercanía del mes am arillo, proponemos que desde el Congreso y desde esta Comisión se realice publicidad a nivel nacional al igual que una conferencia de prensa para sensibilizar sobre el tema.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Hugo Blanco – Presidente, Estela Álvarez – Secretaria.

### COMISIÓN ASESORA DE TURISMO

#### ACTA N° 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Rivana Pedreira (Flores, Frente Amplio)

**Secretario:** Francisco Gutiérrez (Maldonado, Partido Nacional)

**Vocal:** Wilma Rodríguez (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Vocal:** Violeta Juárez (Lavalleja, Partido Nacional)

**Vocal:** Hugo Desplast (Fraile Muerto, Partido Nacional)



**Coordinador:** Diego Núñez (Canelones, Frente Amplio)

**Vocero de la Comisión:** Violeta Juárez.

**Informe:**

1.- Se esperaba la visita de la Directora de Turismo de la Intendencia de Cerro Largo, la cual se excusó de venir por temas personales.

2.- No habiendo temas, el Edil de Cerro Largo Hugo Despalst nos pone al tanto de la situación y desarrollo que se está dando en el Valle del Lunarejo. Este lugar fue declarado zona protegida y con apoyo de la ONG Indra se busca la reconversión de pequeños productores rurales en operadores turísticos. Esta iniciativa se está llevando de a poco con éxito. Sugerimos a la Mesa se comunique a las Comisiones de Turismo de todas las Juntas Departamentales, como así también, a las Direcciones de Turismo de todos los Gobiernos departamentales, como insumo de trabajo para las áreas protegidas de cada departamento.

También se refirió a la realización en la semana de turismo del evento "Semana Internacional de Pesca con devolución". Evento que se realiza en los distintos ríos y arroyos del departamento de Cerro Largo, y alrededores. Cabe destacar que dicho evento cuenta con el apoyo del Ministerio de Turismo.

3.- No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Rivana Pedreira, Presidente – Francisco Gutiérrez, Secretario.

### **COMISIÓN ASESORA DE DESCENTRALIZACIÓN Y**

### **DESARROLLO**

### **ACTA N° 5**

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10.00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Teresita Vergara (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Secretario:** Juan Lacassy (Florida, Partido Colorado)

**Vocal:** David da Costa (Artigas, Partido Nacional)

**Vocal:** Nilza Pérez (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Coordinador:**

**Vocero de la Comisión:**

**Informe:**

Se procede a elegir Presidente y Secretario Ad hoc. La presidencia la desempeñará la señora Edil Teresita Vergara y la secretaría el señor Edil Juan Lacassy.



*República Oriental del Uruguay*  
**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**ACTA N° 138 -10.04.2025-**

5431

1.- Se recibe a la señora Virginia Costa Fraga, Coordinadora de Municipios de Cerro Largo, quien expone como surgió el proceso de descentralización en este departamento y cómo está integrada la Federación de Municipios. Las reuniones se realizan una vez al mes con todos los Alcaldes, de forma rotativa y asisten el señor Intendente y la Secretaria General, así como la señora Virginia Costa y su equipo técnico, conformado por un arquitecto, un ingeniero agrimensor, una escribana, dos abogadas y la contadora delegada; explicó también como es el financiamiento. Destaca la importancia de la descentralización, como se visualiza el avance en los diferentes lugares, así como algunos de los logros que se ha obtenido para beneficio de las distintas poblaciones. Se cuenta con 16 Municipios, del de Laguna Merín se elige autoridades en las próximas elecciones departamentales de mayo. También destaca la importancia de los Centros de cercanía, que hay once en el departamento, donde se trabaja en equipo y se realizan coordinaciones, convenios con privados, etcétera. En Cerro Largo, se cuenta con un programa de salud de la Intendencia, que se ejecuta a través de un móvil odontológico que recorre los Municipios una vez al mes. Ese programa, además, cuenta con oftalmólogo, ginecólogo y psicóloga que atiende el área de salud mental. La coordinadora expresa, además, que se está trabajando en potenciar el turismo. El señor Edil David da Costa, expresa la realidad en el departamento de Artigas, cómo se desarrollan los tres Municipios allá, el tema de la caminería rural, los recursos con que cuentan, financiación, etcétera. Consideramos que ha sido una instancia sumamente rica en la que se ha vertido valiosa información.

2.- Se trabaja en conjunto con la Comisión de Desarrollo Social y Humano, el asunto 508-24 de la Mesa Permanente, abordando la Ley 18.651 de protección integral de personas con discapacidad, lo que nos permite observar sus efectos en la descentralización y el desarrollo. Los Ediles, integrantes de esta Comisión destacan lo que ha trabajado en este tema, expresando que solicitaron un informe a todas las Intendencias del país, para conocer qué proyecto tiene al respecto, y además, si cuentan con espacios de accesibilidad, plazas inclusivas, etcétera. Se decide solicitar; a) que en ocasión del viaje a Flores,- planteado por la Comisión de Desarrollo Social y humano- se autorice también que un integrante de la Comisión de Descentralización y Desarrollo pueda incorporarse a esta visita. B) a los Gobiernos departamentales, tanto



legislativo como ejecutivo, y a todos los entes públicos, un informe sobre el cumplimiento de lo previsto por la Ley 18.651.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Teresita Vergara, Presidente Ad hoc – Juan Lacassy, Secretario Ad hoc.

### COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

#### ACTA N° 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10.00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Cerro Largo, se reúne esta Comisión, con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Jesús Bentancour (Florida, Partido Nacional)

**Secretario:** Estrella Franco (Rocha, Frente Amplio)

**Vocal:** Andrea Yurramendi (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Vocal:** Tania Vargas (Rivera, Partido Colorado)

**Vocal:** Daniel De León (Florida, Frente Amplio)

**Vocal:** Valeria Silvera (Maldonado, Partido Nacional)

**Vocal:** Gabriela Balbi (Artigas, Partido Nacional)

**Oyente:** Eliana Díaz (Cerro Largo, Frente Amplio)

**Coordinador:** Elizabeth Rodríguez (Rivera, Partido Colorado)

**Vocero de la Comisión:** Daniel de León.

#### **Informe:**

1.- Compareció la maestra Sonia Gómez, de la Secretaría d Género de la Dirección Social en el departamento de Cerro Largo, quien nos informó sobre la gestión que se viene realizando.

Destacó el trabajo de sensibilización y promoción para la inclusión de las perspectivas de género en diferentes ámbitos institucionales e interinstitucionales.

Actividades de sensibilización para la lucha contra la violencia de género. Estableció el funcionamiento en el departamento de ferias de salud, ferias educativas, entre otras.

Establece la generación de ámbitos de escuchas, capacitación, orientación, derivación y seguimientos de situaciones de violencia de género y violencia intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes.

Destacó la participación activa en forma mensual en la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes.

Destacó también la participación en la Comisión Departamental por una vida libre de violencia hacia la mujer. También en la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia y familias para la sensibilización y prevención;



participación en el sistema Integral de Prevención a las Infancias Adolescencia con Violencia.

Referenció talleres formativos para población usuaria del Plan Juntos.

La señora Gómez respondió a múltiples preguntas de los integrantes de la Comisión, dejando apreciación en esta Comisión un excelente trabajo.

2.- Se recibió palabras de la Edil Teresita Vergara, quedando en carpeta para su futuro.

No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman: Jesús Bentancour, Presidente – Estrella Franco, Secretaria.

### COMISIÓN ASESORA DE CULTURA

#### ACTA N° 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10.00, en las instalaciones del IFD de Cerro Largo se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Luz del Alba García (Soriano, Frente Amplio)

**Secretario:** Natalie Suárez (Florida, Partido Nacional)

**Vocal:** Estela Ferreira (Artigas, Partido Nacional)

**Vocal:** Néstor Suárez (Artigas; Partido Nacional)

**Vocal:** Beatriz Sosa (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Coordinador:** Ángeles Souto (Florida, Partido Nacional)

**VOCERO DE LA COMISIÓN:** Ángeles Souto

#### **Informe:**

1. Recibimos al Director Departamental de Cultura de la Intendencia de Cerro Largo, Maestro Antonio Cardozo. Nos informó cómo funciona la Dirección, consta de cuatro Jefaturas; Cultura, Educación, Patrimonio y Museos. Estas dos últimas Jefaturas apuntan a la preservación de espacios patrimoniales y fomentar la visita a los diferentes museos y actividades que ahí se realizan. En la parte de Educación se trabaja de forma coordinada con la Dirección de Desarrollo Social y Género, apoyando a los estudiantes dentro y fuera del departamento a través de becas estudiantiles y hogares de residencia.

2. En el área de Cultura se viene trabajando en el cuidado y preservación de instituciones mediante la firma de convenios, Teatro España, Club unión, Centro Obrero y Casa de Italia. Existen dos centros culturales nacionales en el departamento, uno en Melo y uno en Tupambaé, desde el MEC existe un aporte en mobiliario, e infraestructura, luces y audio, así como la coordinación de actividades con el Sodre. A nivel local a través de los ocho centros



barriales y a nivel departamental desde los quince Municipios la Dirección de Cultura da respuesta a la demanda de la ciudadanía, realizando diferentes talleres y cursos que incluye guitarra, zamba, candombe, teatro, etc. Siendo Cerro Largo un departamento tan rico culturalmente, la "Dirección se ve abocada a explotar todas las áreas, concursos literarios, tertulias, muestras de artistas plásticos, festivales musicales de diferentes géneros musicales.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Natalie Suárez  
Secretaria

Luz del Alba García  
Presidenta

**COMISIÓN ASESORA DE DEPORTES**

**ACTA N° 5**

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10.00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente de Cerro Largo, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores Ediles:

**Presidente:** Marcelo Silva, (Artigas, Partido nacional).

**Secretario:** Sergio Duclosson (Maldonado, Frente Amplio)

**Vocal:** Manuel Caram (Artigas, Partido Nacional)

**Vocal:** Ramón Domínguez, (Artigas Partido Nacional)

**Vocal:** Isabel Latorre (Treinta y Tres, Partido Nacional)

**Coordinador:** Washington Gallardo (Paysandú, Frente Amplio)

**VOCERO DE LA COMISIÓN:** Marcelo Silva, (Artigas; Partido Nacional)

**Actúa como Secretario Administrativo:** Leonardo García (Cerro Largo)

**Informe:**

1. Por consenso de la presente Comisión, se designa al Sr. Edil Marcelo Silva como Presidente Ad-hoc y al Sr. Edil Sergio Duclosson como Secretario Ad-hoc.
2. Atento al Of. 25/2024-2025 emitido por el presente, se toma conocimiento y se archiva la respuesta detallada por la Junta Departamental de Treinta y Tres, con el número de Oficio N° 56/2025 de fecha 13 de marzo del corriente.
3. En referencia al Of. N° 22/2024-2025, emitido por la SENADE, referido a la consulta realizada por la Comisión, en el que detallan no tener conocimiento sobre lo consultado, invitan a la presente a una reunión.



4. En virtud de ello, la Comisión sugiere a la Mesa Permanente del CNE, habilitar a la presente Comisión para llevar adelante una reunión de intercambio, fecha a definir por la Mesa, en el Departamento de Montevideo, instancia en la que se llevará a cabo la próxima actividad del Congreso nacional de Ediles.
5. Se toma conocimiento y se archiva la respuesta al Oficio N° i82/2024-2025 emitido por el CNE, con fecha 25 de marzo del corriente, dirigido a la DGI (Dirección General Impositiva), quienes confirman asistencia a la invitación enviada.
6. En referencia al encuentro de Comisiones de Deporte a realizarse en la ciudad de Salto los días 6, 7 y 8 de junio del corriente, se sugiere a la Mesa extender la invitación a las Comisiones de Deportes de todas las Juntas Departamentales, a los Directores y/o referentes de Deportes de las Intendencias y Municipios y a las Comisiones de Deporte del Parlamento de ambas Cámaras.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Sergio Duclosson  
Secretario Ad-hoc

Marcelo Silva  
Presidente Ad-hoc

**COMISIÓN ASESORA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**  
**ACTA N°5**

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

**Presidente:** Edgardo Gutiérrez (Tacuarembó, Partido Nacional)

**Secretario:** Gustavo Hereo (Rocha, Frente Amplio)

**Vocal:** Menalvina Pereira Das Neves (Salto, Partido Nacional)

**Vocal:** Luis Ceriani (Artigas, Partido Nacional)

**Vocal:** Claudia Gamarra (Cerro Largo, Partido Nacional)

**Coordinador:** Nelton Barreda (Artigas, Partido Nacional)

**Vocero de la Comisión:**

**Informe:**

1. Asunto 540-25 Se toma conocimiento que se da por recibida la observación y la visita al laboratorio Biomega. Se sugiere ser más estricto con los controles de sangría de yeguas, sugiriendo no aumentar la cantidad de granjas de extracción en el país.



2. 541-25 Recibido oficio 080-25 de la Junta Departamental de Paysandú referido a legislación existente en ese Departamento sobre problemática de equinos sueltos. Sobre el mismo tema se solicitó al coordinador de la Comisión Nelton Barreda remita su proyecto aprobado por la Junta Departamental de Artigas a las 18 Juntas Departamentales restantes.

3. 543-25 Se recibe informe referente a cobro de 1% del precio del ganado, el ficto y forma de pago en el Departamento de Canelones.

No habiendo más temas para tratar y al no haberse presentado el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca se da por finalizada la reunión.

Firman: Edgardo Gutiérrez, Presidente; Gustavo Hereo, Secretario.

### COMISIÓN ASESORA DE MEDIO AMBIENTE

#### ACTA N° 5

En Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Susana Gasperi (San José, Partido Nacional)

Secretario: Betiana Ferreira (Rocha, Partido Nacional)

Vocal: Cristina Cardozo (Cerro Largo, Partido Nacional)

Vocal: Juan Giménez (Flores, Partido Nacional)

Vocal: Luis Frugoni (Flores, Partido Nacional)

Coordinador: Alfredo Artia (Paysandú, Cabildo Abierto)

Oyente: Cristina Taborda (Flores, Frente Amplio)

Vocero de la Comisión:

#### Informe:

1. Recibimos la visita del Director de Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, el señor Emilio Domínguez donde uno de los temas que se plantearon es el del vertedero a cielo abierto con el que cuenta Cerro Largo, donde nos presentó la problemática y el futuro cierre de este, a su vez se trataron algunos temas que se detallan a continuación:

\* Contaminación de las aguas de ríos, arroyos y lagunas.

\* Áreas Protegidas, Centurión y Sierra de Ríos.

\* Aspiración de que haya un Registro único de Alimentos.

\* La problemática que se origina con la falta de saneamiento y la contaminación que la misma origina.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Firman; Susana Gasperi, Presidente; Betiana Ferreira, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Tengo que informar dos o tres cosas. Una es reiterativa con lo que dijo el Secretario, que son las Actas del Congreso Nacional de Ediles realizado los



días 4, 5 y 6 del mes de abril, en Melo, las que se encuentran a disposición en Secretaría para quienes quieran interiorizarse de las actividades de las diferentes Comisiones.

Además, quiero informar que el día martes 8 de abril participamos en la reunión de la Comisión de Salud, en la que se recibió al médico veterinario Sebastián Fernández del Cenur, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad del Norte, sita en Salto y Paysandú, quien vino a tratar un tema que tenemos en Carpeta de la Comisión y hemos incursionado, tanto acá en la Junta como en el Congreso Nacional de Ediles, referente a la Leishmaniasis.

Luego de una reunión muy interesante e intercambio de experiencias, la Comisión quedó con un deber; hacer una reunión con el Mides, la Intendencia departamental, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el Centro Médico Veterinario y la propia Comisión, para hacer un relevamiento en la zona de mayor incidencia de la Leishmaniasis, que son los Cerros y el Pintadito.

De ese relevamiento sacar el número de manzanas y con ello el número de hogares. Para ello, vendrían alumnos y profesores de la Facultad de Veterinaria a hacer extracción de sangre masiva de todos los perros de esa zona, para determinar en un primer momento y con el test en placa de los positivos, y después confirmar esos positivos con los test complementarios que quedarían en la Universidad del Norte, que ha instalado un laboratorio para tal fin.

Luego, los animales que sean negativos, como medio de prevención de control de la enfermedad, la Universidad del Norte proporcionaría collares insecticidas gratis a todos los perros de esos barrios, que son de escasos recursos.

Se sacaría más o menos el número de perros por un parámetro que ellos manejan, que de acuerdo a la cantidad de hogares se multiplica 2.8 o 3 y se ve más o menos qué cantidad de animales habría que sangrar, o sea, hacer el test y luego colocar esos collares.

Esos collares son parte de los 30.000 collares que se donaron a Salto y Bella Unión, y como en Salto quedaron más de 120 manzanas sin hacer los análisis y los test, y tampoco se entregaron en esas 120 manzanas los collares, conseguimos entre todos acá, le pedimos al doctor Sebastián Fernández, la posibilidad de que esos collares que no se habían colocado en Salto viniesen para esta zona donde hay una cantidad importante de casos, para tratar de ayudar en cuanto a esa enfermedad, esa zoonosis tan importante que hay en nuestro departamento.



Después de Turismo quedamos de realizar esa reunión con las diferentes entidades para organizar la venida de la Universidad del Norte, la Facultad de Veterinaria, específicamente, con los alumnos a realizar los test y a colocar los collares.

En otro orden, el día miércoles fuimos a la *Prefeitura* de Cuaráí a entregar una placa, porque el día anterior, martes 8, se conmemoró el 150 aniversario de la emancipación del Municipio de Cuaráí, que se emancipó de Alegrete en 1875, por lo que, se estaban cumpliendo 150 años de dicho hecho.

El día viernes, con la Secretaria de la Junta solicitamos que se confeccionara una placa y concurrimos, me acompañó el Edil Manuel Caram.

Le entregamos al *Prefeito*, quien quedó muy agradecido, envía el agradecimiento a todos los componentes de la Junta Departamental por el gesto que consideró de una delicadeza importante.

Queríamos participar con una sencilla placa, pero que fuera sinónimo de la hermandad existente entre las dos ciudades, tanto de nuestros antepasados como los presentes y se seguirá construyendo el futuro entre las dos ciudades hermanas.

Es cuanto tenía que informar, por lo tanto, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

### **TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.**

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

**SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).**- De la Comisión de Legislación, informes 264 y 265.

### **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN.**

**ASUNTO N° 124/2025.- EDIL GLADYS SUÁREZ.** Nota de fecha 1° de abril del 2025. Solicita que se remita nota a la Intendencia Departamental para que se realice una inspección a la Empresa de Transportes Muñoz, la cual no cumple con los requisitos mínimos para transporte con seguridad de los estudiantes.

### **INFORME N° 264**

La Comisión aconseja al Plenario apoyar la solicitud de la Edil, remitiendo el expediente a la Intendencia.

Artigas, 7 de abril de 2025.

**ASUNTO N° 075/2025.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.** Oficio N° 6491/2025 de fecha 21/02/2025. Remite expresiones del Edil



Luis Eduardo Odriozola en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión del día lunes 17 de febrero de 2025. Referente a los radares de velocidad colocados en rutas nacionales.

### **INFORME N° 265**

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 7 de abril de 2025.

**SR.PRESIDENTE.-** Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa – Unanimidad)-

Proseguimos.

**SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).-** De la Comisión de Tierras, informes 349, 350, 352, 353, 355 y 356.

**COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTO N°114/2025.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/1962/2024 de fecha 18 de abril de 2024. Solicita venia para otorgar la enajenación del padrón 7150, manzana 608, Vivienda N° 122 a nombre de Francisco Daniel Villanueva Olivera.

### **INFORME N° 349**

La Comisión aconseja al Plenario devolver el presente expediente a la Intendencia, a efectos de que se rectifique la Resolución 9037/025 de fecha 20 de marzo teniendo en cuenta el informe que luce a fojas 31 del expediente, el cual se expide en cuanto a solicitar la venia correspondiente para realizar el compromiso de compraventa.

Artigas, 8 de abril de 2025.

**ASUNTO N° 122/2025.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N°17/6856/2022 - 28/12/22. Remite informe socioeconómico del Señor Alfredo Da Cruz, para la compra del padrón N° 5067 M-416 (antes padrón rural N° 6390), de la manzana N° 416, de la localidad catastral de Bella Unión.

### **INFORME N° 350**

La Comisión aconseja al Plenario, devolver el presente expediente a la Intendencia, a efectos de que remita la solicitud de venia correspondiente, para suscribir el compromiso de compraventa.

Artigas, 8 de abril de 2025.



**ASUNTO N° 062/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.** Nota N° 1197 de fecha 19/12/2024. Remite versión taquigráfica de las expresiones del Edil Gustavo Ripoll, referente a la temática sobre Desafíos Ambientales actuales y futuros.

**INFORME N° 352**

Habiéndose dado lectura al expediente y estando de acuerdo con lo expuesto por el Edil, referente a los desafíos ambientales actuales y futuros, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del mismo Artigas, 8 de abril de 2025.

**ASUNTO N° 026/2025.- MINISTERIO DE AMBIENTE.** Nota de fecha 28/01/2025. Remite Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentado por ERA Mineral S.A.S para su proyecto "Explotación de una cantera de ágatas, amatistas y geodas de cuarzo en el departamento de Artigas" en los padrones 7.799 (p) y 8.046 (p) de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

**INFORME N° 353**

Habiendo tomado conocimiento y realizado repartido a los integrantes de la Comisión, la misma aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 8 de abril de 2025.

**ASUNTO N° 534/20241.- DR. DIEGO MOREIRA DEL MGAP.** Nota de fecha 28/11/2024 Contesta Circular N° 793/2024, a través del cual la Comisión de "Tierras,..." solicita una entrevista para tratar la temática del pago de las servidumbres correspondientes a Salto Grande en la zona urbana de Bella Unión. Remite información relacionada al tema.

**INFORME N° 355**

Tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 8 de abril de 2025.

**ASUNTO N° 013/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 477 - 7/12/2021. Contesta Oficio N° 742/2021, a través del cual la Comisión de Ordenamiento Territorial... solicita copia del convenio firmado por la Comuna y el Ministerio de Vivienda. Remite fotocopia de la información solicita.

**INFORME N° 356**

La Comisión aconseja al Plenario remitir copia del presente expediente al Ministerio de Viviendas, a efectos de que este Legislativo sea tenido en cuenta en lo que especifica el apartado quinto del Convenio (Conformación de equipo de trabajo).



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5441

- A) La Intendencia cuenta con una Unidad de Ordenamiento Territorial así como desarrollar los objetivos del presente Convenio. La Unidad de Ordenamiento Territorial contará como contraparte con técnicos del Ministerio asignados a tales fines;
- B) En los casos en los que el proceso de desarrollo de los objetivos de este Convenio requiera el aporte de técnicos especializados en una temática específica, se podrá realizar la contratación adicional de técnicos consultores.
- C) Se promoverá la inclusión de representantes de la Junta Departamental, así como de otras Direcciones de la Intendencia, en el proceso de elaboración y desarrollo de los objetivos de este Convenio, como parte del equipo interdisciplinario a ser consultado.

Artigas, 8 de abril de 2025.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Agroindustria, informe 94.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO.

ASUNTO N° 080/2025. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Oficio N° 06/2025 de fecha 11/02/2025. Remite versión taquigráfica de las palabras del edil Gustavo Ripoll, en Sesión del día 3 de octubre de 2024, referente a la convivencia responsable entre las especies domésticas y silvestres.

INFORME N° 94

Habiéndose dado lectura al expediente y estando de acuerdo con lo expuesto por el Edil, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Artigas, 8 de abril de 2025.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa – Unanimidad)-

Proseguimos.

SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Equidad y Género, informe 93.



**ASUNTO N° 050/2025. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.** Oficio N° 30 de fecha 17/12/2024. Remite informe de la Comisión Asesora de Equidad y Género, referente a resaltar la importancia del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2213.** Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el 05/12/2024 hace referencia a la importancia del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Además propone la convocatoria a una mesa de diálogo con profesionales en perspectiva de Género y organismos departamentales competentes.

**INFORME N° 93**

Visto que las mesas de diálogo sugeridas se llevaron a cabo los días 26 y 28 de marzo del presente año, la Comisión aconseja al Plenario, remitir al Congreso Nacional de Ediles las actas correspondientes a dichas instancias. Cumplido, archívese.

Artigas, 9 de marzo de 2025.

**SR.PRESIDENTE.-** Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa – Unanimidad)-

Pasamos al tratamiento de los informes que originan Resolución del Cuerpo.

**SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).-** De la Comisión de Tierras, informe 351.

**COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTO N°105/2025.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/4390/2024 - 23/08/2024. Solicita venia para enajenar por título compraventa y modo tradición al señor Anyelo Alex Cabrera, el inmueble padrón N° 5680 de la localidad catastral de Bernabé Rivera, Departamento de Artigas, otorgándose un subsidio del 100%.

**INFORME N° 351**

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución 9018/025 de fecha 17 de marzo de 2025.

Artigas, 8 de abril de 2025.

**SR.PRESIDENTE.-** Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa – Unanimidad)-



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5443

-En consecuencia se eleva la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN N° 4.326**

**VISTO:** La Resolución de la Intendencia de Artigas N° 9018/025 de fecha 17 de marzo de 2025.

**CONSIDERANDO:** I) La cesión de promesa de compraventa y modo tradición respecto del padrón N° 5680 de la localidad catastral Bernabé Rivera- Departamento de Artigas, realizada a favor del señor Anyelo Alex Cabrera.

II) Que según consta en la citada resolución de la Comuna, que cuyo valor es de 8 UR (8 Unidades Reajustables) otorgándosele un subsidio del 100%.

**ATENCIÓN:** Que en Sesión Ordinaria celebrada por este Legislativo en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 351 de la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial..." de este Legislativo.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art.1º)** Autorizar la cesión de promesa de compraventa y modo tradición del padrón N° 5680 ubicado en la localidad catastral Bernabé Rivera-Departamento de Artigas, y posterior escrituración a favor del promitente comprador señor Anyelo Alex Cabrera.

**Art.2º)** La enajenación se realiza bajo la condición resolutoria de no enajenación por un período de 5 (cinco) años a partir de la escritura definitiva de traslación de dominio (Decreto N° 97 de la Junta Departamental del 19 de marzo de 1986).

**Art.3º)** Vuelva a la Intendencia Departamental a sus efectos.  
Proseguimos.

**SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).**- De la Comisión de Tierras, informe 354.

**COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTO N° 537/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6206 - 04/11/2014. Resolución N° 8470/024 - 3/12/2024. Solicita la venia correspondiente para enajenar por título compraventa y modo tradición a la Sra. Nélica Celen, Correa la Viv. del Grupo Habitacional 19 de Junio, otorgándosele un subsidio total del 100%.

**INFORME N° 354**

La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por Resolución N° 8470/024 de fecha 3 de diciembre de 2024.  
Artigas, 8 de abril de 2025.



SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa – Unanimidad)-

-En consecuencia se eleva la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN N° 4.327**

**VISTO:** La Resolución de la Intendencia de Artigas N° 8470/024 de fecha 3 de diciembre de 2024.

**CONSIDERANDO:** I) La cesión de promesa de compraventa y modo tradición respecto de la Viv. del Grupo Habitacional 19 de junio.

**ATENTO:** Que en Sesión Ordinaria celebrada por este Legislativo en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 354 de la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial..." de este Legislativo.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art.1º)** Autorizar la cesión de promesa de compraventa y modo tradición de la Viv. del Grupo Habitacional 19 de junio, y posterior escrituración a favor del promitente comprador Sra. Nélide Celene Correa.

**Art.2º)** La enajenación se realiza bajo la condición resolutoria de no enajenación por un período de 5 (cinco) años a partir de la escritura definitiva de traslación de dominio (Decreto N° 97 de la Junta Departamental del 19 de marzo de 1986).

**Art.3º)** Vuelva a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Proseguimos.

**SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).-** De la Comisión de Agroindustria, informe 95.

**COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO".**

**ASUNTO POR EL "0" N° 2/2250.** Versión taquigráfica de las palabras del Edil Luis Ceriani referente a la producción de aceite de ricino.

**INFORME N° 95**

La Comisión aconseja al Plenario remitir nota a la empresa **Greentech**, reconocida firma de biotecnología agrícola especializada en el desarrollo de semillas, solicitando la posibilidad de ser recibidos con el propósito de obtener información detallada sobre su proceso de producción de **aceite de ricino**.

Artigas, 8 de abril de 2025.



SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se eleva la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN N° 4.328**

**VISTO:** Las expresiones del Edil LUIS CERIANI, en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de sesión celebrada el día 06/03/2025, referidas a la producción de aceite de ricino.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria celebrada por este Legislativo el día de hoy, se aprobó el Informe N° 95 de la Comisión de "Agroindustria,..." de esta Corporación.

**ATENTO:** A lo precedentemente establecido.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°)** Autorizar a la Comisión "Agroindustria,..." a coordinar una visita a la empresa Greentech, a efectos de conocer e interiorizarse en relación a la actividad realizada por dicha Empresa.

**Art. 2°)** Comuníquese, etc.

Proseguimos.

**SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA (I).-** De la Comisión de Agroindustria, informe 96.

**COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO.**

**ASUNTO POR EL "0" 2/1976.** Fragmento del Acta N° 75. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/05/2023 referente a nueva pastura surgida en Brasil, el capim curumim.

**INFORME N° 96**

La Comisión aconseja al Plenario remitir nota a la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), solicitando la posibilidad de ser recibidos con el propósito de obtener información detallada sobre la nueva pastura surgida en Brasil, denominada *capim curumim*.

Artigas, 8 de abril de 2025.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se eleva la siguiente Resolución.



**RESOLUCIÓN N° 4.329**

**VISTO:** Las expresiones del Edil LUIS CERIANI, en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de sesión celebrada el día 11/05/2023, en relación con la producción de una nueva pastura denominada capín curumim.

**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria celebrada por este Legislativo el día de hoy, se aprobó el Informe N° 96 de la Comisión de "Agroindustria,..." de esta Corporación.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente establecido.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

**Art. 1°)** Autorizar a la Comisión "Agroindustria,..." a coordinar una visita a la empresa EMBRAPA, a efectos de conocer e interiorizarse en relación a la actividad realizada por dicha Empresa.

**Art. 2°)** Comuníquese, etc.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

**CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.**

**ASUNTO N° 128/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 074/25 – 24/03/2025, a través del cual contesta el Oficio N° 023/2025, por el cual la Comisión de "Medio Ambiente", solicita copia del Expediente N° 2004/36001/021053. Remite fotocopia del expediente requerido.

- COMISION"..., MEDIO AMBIENTE" Archivo N° 128

**ASUNTO N° 129/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 17/1248/2025 - 5/03/2025. Contesta Circular N° 042/2025, por la cual el Edil NICOLÁS ROMERO reitera la construcción de una bicisenda desde el final del Bulevar Telmo García Da Rosa hasta la Escuela Agraria. Remite informe de la Dirección de Obras.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 129

**ASUNTO N° 130/2025. EDIL ANDRÉS RODRÍGUEZ.** Nota de fecha 2/04/2025, solicita licencia por los días 4, 5 y 6 de los corrientes, por razones particulares. Resolución Interna N° 31/2025.

- SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 130

**ASUNTO N° 131/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 088/25 - 31/03/2025. Contesta Oficio N° 110/2025, por el cual el Edil MARCELO SILVA solicita información referente a las



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5447

tareas que cumple el funcionario Sr. Omar Dos Santos. Remite informe de la Oficina de Secretaría Administrativa y Unidad de Recursos Humanos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 131

**ASUNTO N° 132/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 093/2025 de fecha 3/04/2025, contesta Oficio N° 046/2025 a través del cual el Edil JOSÉ MOSCARDI solicita un Pedido de Informes con respecto a los seguros de la flota de los vehículos municipales. Remite informe del Departamento de Talleres Municipales.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 132

**ASUNTO N° 133/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 089/2025 - 01/04/2025, contesta Oficio N° 842/2024, por el cual el Edil MATÍAS DE LOS SANTOS, solicita un Pedido de Informes referente a las investigaciones y sumarios a funcionarios del Municipio de Bella Unión. Remite información del Asesor Jurídico del Municipio de Bella Unión.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 133

**ASUNTO N° 134/2025. EDIL CAROLINA LORENZO.** Nota solicitando un Pedido de Informes, referente al llamado a licitación que hizo el Municipio de Bella Unión a las empresas de transporte que trasladan estudiantes de CAINSA a centros de estudios, estado de los ómnibus, mantenimiento, quien lo hace y en qué fecha, Estado del Expediente N° 1800/2025 y cuantos niños y adolescentes de CAINSA viajan y en qué condiciones, a sus centros de estudios.

- A OFICIOS Archivo N° 134

**ASUNTO N° 135/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/6319/2024. Resolución N° 9093/025 - 1/04/2025, solicita venia para otorgar la enajenación para el proceso de regularización de la propiedad de las viviendas ubicadas en el Grupo Habitacional GC 34, sito en barrio Matadero de la localidad catastral de Artigas.

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 135

**SR.PRESIDENTE.**- Están a consideración de los señores Ediles los asuntos entrados que se encuentran en el repartido.

No hay asuntos entrados con trámite al Plenario.

Pasamos al quinto y último punto del Orden del Día.



República Oriental del Uruguay  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

ACTA N° 138 -10.04.2025-

5448

**QUINTO PUNTO: Acta N° 134.**

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

Habiéndose agotado el Orden del Día, agradecemos a todos vuestra presencia, se levanta la Sesión.

Siendo la hora 21.13 se levanta la Sesión.

NELTON BARREDA  
Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO  
Secretaria General (I)



ROSELIA B. FRAGA  
Directora de Taquigrafía

